El Suscrito Representante Legal para los efectos previstos en el Estatuto Tributario Nacional y normas concordantes sobre el registro Web de las E.R.T.E., en uso de sus atribuciones y Facultades,

CERTIFICA:

Que conforme a los Certificados reciente de antecedentes Judiciales y hasta donde me ha sido posible conocer, los miembros de la Junta Directiva, los Fundadores y Representantes Legales y demás órganos de Dirección de la **SERENISIMA GRANLOGIA NACIONAL DE COLOMBIA** identificado (a) tributariamente con el NIT. **890.402.862-7, NO HAN SIDO** declarados responsables penalmente por Delitos contra la Administración Publica, el orden económico social y contra el patrimonio económico.

Que, con base a la información disponible y con las verificaciones realizadas los miembros de la Junta Directiva, los Fundadores y Representantes Legales y demás órganos de Dirección de la asociacion, **NO HAN SIDO** sancionados con la Declaratoria de Caducidad de un contrato celebrado con entidad pública.

Dado en Cartagena de Indias, día 18 de junio de 2026.

Atentamente,

LITO LUIS PORTO PORTO
REPRESENTANTE LEGAL